



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA
“ASODEGUA”
Filial de FECODE – CUT
Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965
NIT. No. 892.115.074-6

LA ESCUELA DEBE SER TERRITORIO DE PAZ

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Riohacha, 24 de septiembre de 2026

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (ASODEGUA) expresa su profunda preocupación frente a las situaciones que se vienen presentando en diferentes municipios, corregimientos, zonas rurales y territorios del departamento de La Guajira, las cuales están generando incertidumbre entre estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y demás integrantes de las comunidades educativas.

ASODEGUA no desconoce la importancia de garantizar el derecho fundamental a la educación ni el cumplimiento del calendario académico. Sin embargo, tampoco puede ignorar el contexto que actualmente enfrentan numerosas comunidades escolares en el departamento.

Durante las últimas semanas han circulado informaciones relacionadas con situaciones de orden público en distintas zonas de La Guajira. Asimismo, docentes y trabajadores de la educación han manifestado preocupaciones derivadas de hechos que, según sus reportes, han afectado las condiciones de tranquilidad necesarias para el desarrollo normal de las actividades académicas. Entre estas situaciones se mencionan presuntas intimidaciones, restricciones a la movilidad, presencia de hombres armados en algunos sectores, reclutamiento de jóvenes y otros hechos que han generado temor e incertidumbre en las comunidades.

ASODEGUA considera necesario señalar que no corresponde a la organización sindical establecer la veracidad de cada uno de los reportes conocidos. Esa responsabilidad recae exclusivamente en las autoridades competentes, quienes deben verificar los hechos, valorar los riesgos existentes y adoptar las medidas necesarias para la protección efectiva de las comunidades educativas.

Resulta preocupante que en diferentes municipios del departamento numerosas familias expresen temor frente a la posibilidad de enviar a sus hijos a las instituciones educativas. Cuando una parte significativa de la comunidad educativa manifiesta preocupación por las condiciones de seguridad, la respuesta institucional no puede limitarse a insistir en la asistencia escolar. La situación exige información oficial, evaluación objetiva de los riesgos y medidas concretas que generen confianza y protección.

“60 AÑOS CRECIENDO CON LA GUAJIRA”

Calle 9 No. 10 – 107. Tel:(095)7274107 cel. 3167426824
E-mail: asodegua1@hotmail.com - Riohacha – La Guajira



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA
“ASODEGUA”
Filial de FECODE – CUT
Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965
NIT. No. 892.115.074-6

La escuela no puede convertirse en el escenario donde se pretenda transmitir una sensación de normalidad desconociendo las realidades que enfrentan estudiantes, familias y trabajadores de la educación en diversos territorios de La Guajira.

Las condiciones de cada municipio, corregimiento o zona rural son distintas y, por tanto, requieren valoraciones diferenciadas. La realidad del territorio demanda respuestas responsables, oportunas y ajustadas a las circunstancias particulares de cada comunidad educativa.

ASODEGUA exige a las administraciones municipales, distritales, a la diferentes Secretarías de Educación y a las autoridades competentes:

1. Realizar una valoración inmediata de las condiciones de seguridad de las instituciones educativas en todo el departamento de La Guajira, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, las vías de acceso, las condiciones de movilidad y los reportes existentes.
2. Verificar de manera urgente los reportes realizados por docentes, directivos docentes y comunidades educativas relacionados con la presencia de hombres armados, amenazas, intimidaciones o cualquier situación que pueda comprometer la integridad de estudiantes y trabajadores de la educación.
3. Informar de manera clara, oficial y permanente a las comunidades educativas sobre la situación de orden público y las medidas adoptadas por las autoridades para garantizar la seguridad.
4. Activar los protocolos institucionales de gestión del riesgo y protección cuando existan circunstancias que permitan advertir razonablemente situaciones de peligro para estudiantes, docentes, directivos docentes o personal administrativo.
5. Garantizar que ningún docente, rector, coordinador o director rural sea responsabilizado individualmente por decisiones o situaciones derivadas de problemas de seguridad cuya atención corresponde a las autoridades competentes.
6. Convocar con carácter urgente una mesa departamental de seguimiento y evaluación de la situación, con participación de la Secretaría de Educación Departamental, Secretarías de Educación Municipales y Distritales, autoridades territoriales, organismos de seguridad, Personerías, Defensoría del Pueblo, representantes de padres de familia, Procuraduría y ASODEGUA, con el fin de revisar las condiciones existentes y determinar las medidas que correspondan.

“60 AÑOS CRECIENDO CON LA GUAJIRA”
Calle 9 No. 10 – 107. Tel:(095)7274107 cel. 3167426824
E-mail: asodegua1@hotmail.com - Riohacha – La Guajira



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA
“ASODEGUA”
Filial de FECODE – CUT
Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965
NIT. No. 892.115.074-6

7. Establecer mecanismos claros, accesibles y oportunos para que las familias conozcan por canales oficiales las condiciones de seguridad de cada territorio y las decisiones que se adopten frente a situaciones excepcionales.

A las familias y comunidades educativas

ASODEGUA comprende la preocupación de madres, padres, cuidadores y estudiantes frente a la situación que atraviesan distintos territorios del departamento.

Al mismo tiempo, hacemos un llamado a evitar la difusión de audios, fotografías, videos o mensajes cuya procedencia no pueda verificarse y que puedan contribuir al aumento del temor colectivo o la desinformación.

La información relacionada con situaciones de seguridad debe provenir de fuentes oficiales y autoridades competentes. Sin embargo, evitar los rumores no significa desconocer los hechos ni minimizar las preocupaciones legítimamente expresadas por las comunidades.

Las autoridades educativas y gubernamentales deben comprender que la incertidumbre existente en diversos municipios de La Guajira está teniendo consecuencias reales sobre la asistencia escolar, la movilidad de docentes y estudiantes, y el normal desarrollo de las actividades académicas.

ASODEGUA continuará defendiendo el derecho fundamental a la educación, pero también el derecho a la vida, la integridad, la seguridad y la dignidad de estudiantes, docentes y trabajadores de la educación.

La normalidad académica no puede declararse desconociendo las realidades que hoy viven distintos territorios del departamento de La Guajira. Por el contrario, cualquier decisión relacionada con la prestación del servicio educativo debe estar sustentada en condiciones reales de seguridad y en garantías efectivas para las comunidades educativas.

La escuela debe seguir siendo un territorio de paz, protección, respeto y garantía de derechos.

JUNTA DIRECTIVA ASODEGUA

“60 AÑOS CRECIENDO CON LA GUAJIRA”
Calle 9 No. 10 – 107. Tel:(095)7274107 cel. 3167426824
E-mail: asodegua1@hotmail.com - Riohacha – La Guajira